



Informe del segundo año de gestión
del gobierno del presidente Salvador
Sánchez Cerén
Gabinete de Gestión Económica

I. Dinamización de la economía, crecimiento y generación de empleo

1.1 Desempeño macroeconómico y financiero

En el 2015, la economía salvadoreña creció en 2.5 %, una tasa favorable con respecto al potencial histórico (2.0 %), y continuará creciendo de forma moderada pero firme en el futuro, con las acciones e iniciativas de dinamización que se implementarán en el tercer año de gobierno, en la ruta hacia la meta del 3 % establecida en el Plan Quinquenal de Desarrollo (PQD) 2014-2019 *El Salvador productivo, educado y seguro*. Las mejores perspectivas de desempeño anticipan la salida de la trampa de bajo crecimiento que ha afectado al país durante las últimas décadas.

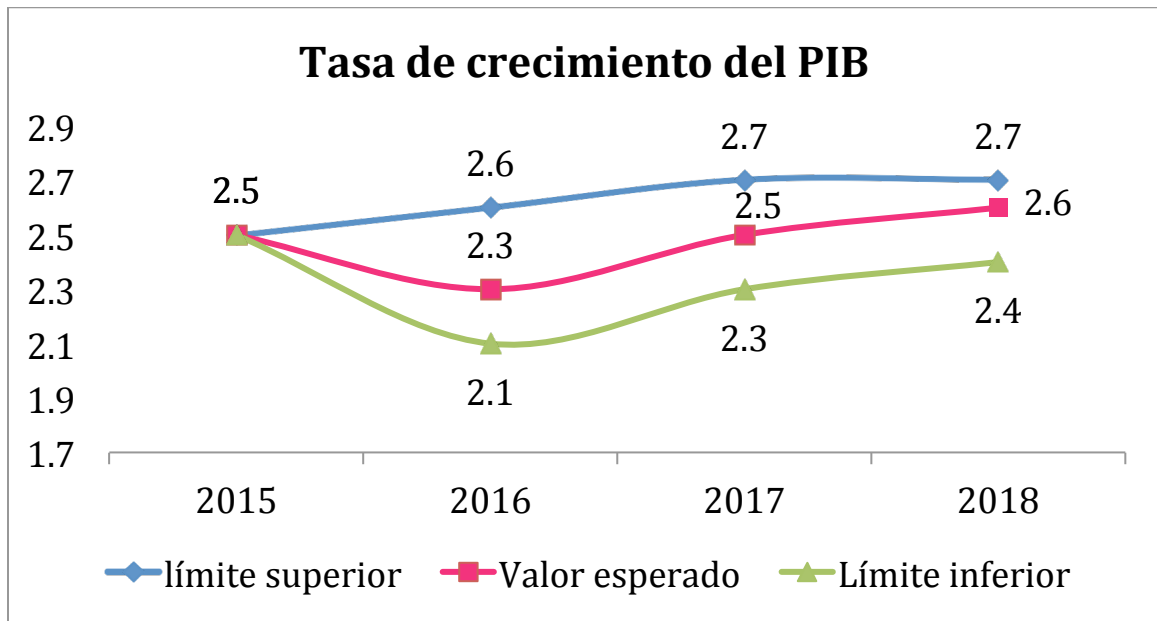
Los principales motores que han impulsado el crecimiento durante el año 2015 han sido la inversión pública y privada, las exportaciones y el consumo de los hogares. Este consumo recibió el estímulo proveniente del incremento de los salarios nominales y de las remesas familiares.

El rango de crecimiento para el 2016 se estima entre 2.3 % (valor más probable) y 2.6 % (escenario más favorable), coherente con los pronósticos de crecimiento publicados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), los cuales prevén que el crecimiento en 2016 será de 2.4 %, 2.3 % y 2.5 %, respectivamente.

El pronóstico de crecimiento para el 2016 está sustentado en supuestos de carácter interno, tales como el ajuste al alza del salario mínimo, el aumento de la inversión privada y pública — incluida la de FOMILENIO II—, y el impulso de las políticas de apoyo a la actividad económica — como la Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva, la Política de Empleo y Empleabilidad, y la Política Agrícola—. Además, influirá el impulso que se brinde a través del apoyo crediticio las acciones para respaldar la liquidez por parte del sistema financiero y los bancos públicos.

En las proyecciones también se ha considerado el entorno internacional, por lo que se toma en cuenta la estabilidad en la tasa de crecimiento de los Estados Unidos en aproximadamente 2.6 %, el aumento de las remesas familiares (4.9 %), el precio del barril de petróleo —que oscila alrededor de \$40.0— y el precio del café salvadoreño en \$127 por quintal. Así mismo, se asume el mantenimiento de las tasas de interés en los principales socios comerciales de El Salvador (Estados Unidos y Centroamérica).

En este marco, la apuesta del Gobierno en el ámbito económico está enfocada en seguir fortaleciendo la actividad productiva y acelerar el crecimiento inclusivo, a fin de mejorar la calidad de vida de los salvadoreños, reducir la pobreza y la desigualdad.



Fuente: Banco Central de Reserva

En relación al sector real de la economía, los indicadores al cierre del año 2015 y principios del 2016 brindan buenas perspectivas a futuro. En ese sentido, por el lado de la demanda, la inversión total registró un crecimiento de 8.0 % en el año 2015, mayor que el promedio de crecimiento de los últimos 10 años (1.5 %). Esto se explica por un aumento de la inversión privada en 8.1 % y de la inversión pública de 7.6 %, lo cual generará un efecto multiplicador en los próximos años. Este desempeño es favorecido por la ejecución de importantes proyectos de movilidad, logística y transporte, y de inversiones en el sector energético, entre otros.

Algunos indicadores de la inversión privada muestran un comportamiento que brinda expectativas favorables, tales como el crédito a empresas y las importaciones de bienes de capital, al registrar un crecimiento de 4.6 % y 12.4 %, respectivamente, lo que refleja el reemplazo de sus activos productivos para incrementar la capacidad de producción.

Asimismo, la inversión extranjera directa mostró una entrada de \$1060.3 millones al cierre del 2015, con lo que superó por cuarto año consecutivo el monto de \$1000 millones. Esto evidencia que El Salvador se mantiene como un destino atractivo para los inversionistas extranjeros. En el 2015, el país mejoró 11 posiciones en el indicador *Doing Business*, al pasar del lugar 97 al 86, debido principalmente a la mejora en el acceso al crédito y el aumento del crédito productivo.

El aumento de esta variable se observó principalmente en la industria manufacturera (46.4 %), seguido por el sector financiero y seguros (21.5 %), comercio (11.9 %) y comunicaciones (10.8 %).

El consumo de los hogares registró un incremento de 1.7 % en el 2015, debido al mayor poder adquisitivo, proveniente del aumento de los salarios nominales (6.8 %), remesas familiares (3.3 %) y las bajas tasas de inflación. Esta tendencia se sigue observando en los primeros meses del 2016.

En relación a las exportaciones de bienes y servicios, se observa un crecimiento de 2.6 % en términos constantes en el 2015, lo que lo ubica como uno de los países que tuvo la mayor tasa de crecimiento de las exportaciones de bienes en Centroamérica y el Caribe, y ocupa el segundo lugar en América Latina.

Este comportamiento muestra la positiva dinámica del sector exportador, por lo que hay expectativas de que se mantenga estable en la medida de que la economía de los Estados Unidos continúe su ritmo de crecimiento. En ese sentido, es importante el esfuerzo de las empresas exportadoras para la mejora de su capacidad productiva, calidad, eficiencia e incursión en nuevos mercados.

Las importaciones de bienes de capital crecieron en 12.4 % respecto al año anterior, lo cual confirma el fortalecimiento de las empresas para reemplazar los activos productivos que permitirán ampliar su capacidad de producción. Entre los sectores económicos que más han invertido en bienes de capital están: electricidad y agua; transporte y comunicaciones; agropecuario y servicios.

Este desempeño en el sector externo ha favorecido que el déficit comercial a precios corrientes haya sido el 3.6 % del PIB en el 2015, con lo que ha disminuido su participación. Se destaca el comportamiento de la balanza de servicios, que alcanzó un superávit de \$785.0 millones en 2015, el más alto de la historia.

Por otro lado, durante el segundo año de gestión del gobierno del presidente Salvador Sánchez Cerén se continuó avanzando en los esfuerzos de consolidar y hacer sostenible las finanzas públicas. En ese sentido, al cierre de 2015 se registró una carga tributaria de 15.8 % del PIB, similar al año 2014 (15.9 %).

Los gastos corrientes redujeron su proporción sobre el PIB en 0.5 puntos, pasando a 18.2 %. Esto aportó a la mejora de la situación del déficit fiscal —incluyendo pensiones—, que representó 3.2 % del PIB; es decir, hubo una reducción de 0.4 puntos. Para el caso de la deuda pública sin pensiones, se ha estabilizado en 46.3 % del PIB.

Sin embargo, el gasto en pensiones continúa siendo una fuente de presión adicional al déficit fiscal y la deuda pública. En el año 2015, el gasto en pensiones representó el 56.3 % del déficit

fiscal. Mientras que la deuda en pensiones significó el 13.3 % del PIB, por lo que la deuda total incluyendo pensiones corresponde al 59.6 % del PIB.

En el 2016, se espera que la carga tributaria alcance el 16.3 % del PIB, el déficit fiscal incluyendo pensiones aumente a 3.9 % y la deuda con pensiones alcance 61.4 % del PIB y sin pensiones se estabilice en 46.9 % del PIB.

Por su parte, el sector financiero mantuvo condiciones estables de liquidez, que permitieron atender las necesidades de recursos del sector privado y la captación de depósitos. El crecimiento sólido de la banca se expresa en sus niveles de solvencia, ya que cerró en 16.7 %, mayor al porcentaje mínimo requerido de 12 %.

En ese sentido, en el 2015 los préstamos totales tuvieron un crecimiento del 4.7 %, superando en \$526.7 millones al saldo registrado en el año anterior. En cuanto a los depósitos totales, a diciembre de 2015 se reportó un crecimiento anual de 5.7 %, es decir, un aproximado de \$584.0 millones adicionales.

Este comportamiento de los préstamos es favorecido por el costo del financiamiento para las empresas, que en promedio se mantiene por debajo de la tasa de mercado, principalmente en los créditos a corto plazo. En cuanto a los mayores niveles de depósitos, se explican, en parte, por la tendencia creciente de las tasas de interés de depósitos desde el año 2012, que se reflejan en la mayor competencia por la captación de fondos, como parte de una estrategia bancaria para continuar manteniendo los depósitos como su principal fuente de fondeo.

Otro factor que favorece esta dinámica es la política de incentivos en el otorgamiento de préstamos a sectores productivos. En el período junio 2015-mayo 2016 el sistema financiero desembolsó un total de \$1751 millones en concepto de crédito productivo, de los cuales, el 58.8 % se destinó a la industria manufacturera, seguido del sector servicios con el 12 %, el sector agropecuario con el 10 % y la construcción con el 9.8 %.

Por el lado de la oferta, todas las actividades económicas mostraron crecimiento positivo, en donde destacan los efectos de la industria para favorecer al dinamismo económico. En ese sentido, la industria manufacturera tuvo un crecimiento de 3.4 % en 2015, mayor que el crecimiento de la economía en su conjunto, y tuvo una contribución de 23.3 % al PIB. Dentro de la industria, algunos de los subsectores priorizados en la Política de Transformación Productiva tuvieron un crecimiento significativo: papel y cartón (4.7 %), química farmacéutica (4.1 %) y servicios industriales de maquila (11.1 %). De acuerdo con el número de cotizantes en el ISSS, al mes de diciembre de ese año, este sector generó 1920 empleos formales en comparación al mismo mes del año anterior.

El sector Construcción logró un crecimiento de 1.5 %, después de dos años consecutivos de contracción, por el impacto de la ejecución de diversos proyectos de inversión en infraestructura física. Este es un hecho importante, pues este sector tiene el potencial de

generar un significativo efecto multiplicador sobre el resto de la economía, debido a su fuerte encadenamiento productivo con otros sectores.

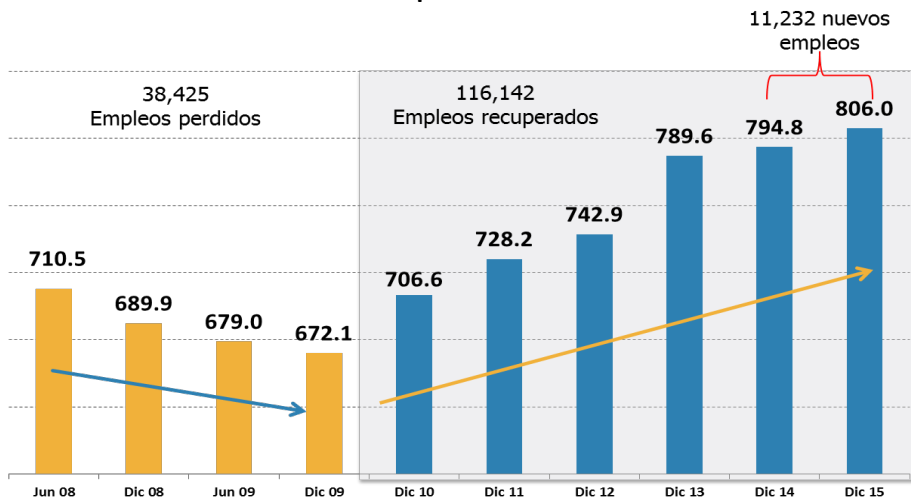
La actividad Bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas (que incluye servicios de contabilidad, auditoría, informática y otros) registró un importante crecimiento de 3.7 %, así como el rubro de Transporte, almacenamiento y comunicaciones con un aumento de 3.3 %, y Comercio, restaurantes y hoteles con 2.8 %.

El sector agropecuario, a pesar de los efectos de la sequía que por quinto año consecutivo ha impactado al país y de la plaga de la roya que afectó los cafetales, creció a una tasa de 0.8 % en el 2015 y se tuvo la capacidad de producir suficientes alimentos básicos.

En el rubro de turismo, el país recibió más de 2.0 millones de visitantes, equivalentes a un incremento del 4.9 % en el período del segundo año de gestión de gobierno. Este sector generó el 4.5 % del PIB, ratificando su capacidad competitiva y su potencial en la generación de empleo.

Esta dinámica del sector productivo permitió que, a diciembre de 2015, se generaran 11 232 empleos adicionales en el sector formal respecto al mismo mes del año anterior, de acuerdo con la información de cotizantes al ISSS.

Evolución del Empleo Formal: 2008-2015



Fuente: Elaboración propia con base en información del ISSS

La inflación se mantuvo estable en 1.0 % en el 2015 y en el 2016 se espera que se mantenga en 1.5 %. Este comportamiento se explica principalmente por el comportamiento de los precios en algunos bienes y servicios de las divisiones de alimentos y bebidas no alcohólicas; bebidas alcohólicas y tabaco, y prendas de vestir y calzado.

1.2. Resultados de la gestión y apuestas e iniciativas a emprender

En este apartado se detallan los principales resultados y avances obtenidos en el ámbito económico que son de relevancia y beneficio para la población. Asimismo se destacan las principales apuestas e iniciativas a emprender en los próximos años. Cada uno de estos se enmarca dentro de las estrategias establecidas en el PQD 2014-2019.

1.2.1 Diversificación de la matriz productiva con énfasis en la producción de bienes y servicios transables

a) Implementación de la Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva.

El Gobierno de El Salvador ha planteado su visión del desarrollo económico en la Política de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva, la cual tiene como objetivo general sentar las bases para la transformación de la estructura productiva del país a largo plazo; mientras que sus objetivos de mediano plazo son: a) fomentar la producción con demanda local e internacional de sectores con ventajas comparativas reveladas; b) diversificar y desarrollar la oferta exportadora salvadoreña, identificando nuevos nichos y mercados; c) focalizar recursos hacia actividades de alto valor agregado y d) mejorar la productividad laboral para lograr empleos de calidad.

Se ha puesto en marcha la segunda etapa de la transformación productiva, con visión 2030, para reconvertir, dinamizar y diversificar la industria y los servicios con potencial exportador y alto valor agregado. Destaca el trabajo realizado por los diferentes actores de instituciones de gobierno y del sector privado que forman parte del Sistema Integral de Fomento de la Producción, a través del cual se han realizado los siguientes avances:

- Diseño de las hojas de ruta que plantean la visión y acciones 2030 para la transformación productiva de 6 sectores priorizados, creando las unidades especializadas de apoyo sectorial con énfasis en la innovación y adaptaciones tecnológicas, que permitan al sector productivo mejorar su competitividad.
- Elaboración de estudios de prefactibilidad e identificación de terrenos para instalar centros de innovación, con el apoyo de instituciones europeas, estadounidenses y coreanas.
- Se desarrolla el programa Exportar con Calidad, un esfuerzo de 7 instituciones público-privadas con la participación de 50 empresas, para garantizar el cumplimiento de las

normativas de ingreso al mercado de alimentos en Estados Unidos y al sector químico-farmacéutico en la región centroamericana.

- Se trabaja con el apoyo del BID en el levantamiento de la línea base para mejorar el sistema de seguimiento estadístico y de información del desarrollo de los sectores productivos priorizados. Se avanza en la segunda Encuesta Nacional de Innovación y Desarrollo Tecnológico Empresarial del capítulo industrial y la primera versión del capítulo servicios.
- Está en proceso el estudio técnico para la propuesta de ley de fondos sectoriales estratégicos de innovación para la transformación productiva, en los sectores de textil y confección, plásticos y químico farmacéutico, considerando la modalidad de *Check Off*, que permita la coinversión público-privada en infraestructura habilitante del desarrollo sectorial.

Para el tercer período de gobierno, se continuará implementando los ejes de fomento, diversificación y transformación productiva contemplados en la política y en el plan con visión 2030.

El Gobierno está robusteciendo la competitividad de los sectores empresariales y la productividad de la mano de obra salvadoreña, mediante las siguientes iniciativas:

- Fortalecimiento del Sistema de Competencias Laborales y el Recurso Humano para responder a los requerimientos del proceso de reconversión y transformación productiva, a través de iniciativas conjuntas con FOMILENIO II e INSAFORP.
- Establecimiento del Sistema de Monitoreo de gustos y preferencias del consumidor de productos extranjeros, para mejorar la calidad de los productos salvadoreños en mercados internacionales, realizado conjuntamente con la Universidad Tecnológica de El Salvador en el marco de la alianza Gobierno – Academia.
- Para la implementación del Sistema Nacional de Competitividad, se impulsa el “Programa de Intercambio de Conocimientos 2015-2016” (Knowledge Sharing Program [KSP] 2015-2016), que se desarrolla con el apoyo del gobierno de Corea del Sur.
- Fortalecimiento del Sistema Nacional de Calidad mediante la prestación de servicios, a través de la acreditación de 23 laboratorios de ensayo y 3 de calibración; contando con el reconocimiento internacional del Organismo Salvadoreño de Acreditación.
- La obtención de la acreditación en norma internacional ISO/IEC 17021 para el Organismo Salvadoreño de Normalización, con lo que se refuerza la capacidad nacional y regional para brindar servicios de certificación en gestión de calidad. Asimismo se ha logrado la aprobación de 8 reglamentos técnicos y 137 normas técnicas salvadoreñas, para homologar la calidad de los procesos productivos, y se han realizado 1760 capacitaciones especializadas en temas de calidad.

- Ampliación del “Programa de Acreditación” financiado conjuntamente con el BID para beneficiar a organismos de inspección nacionales, entre ellos MARN, Medicina Legal y el Laboratorio Nacional de Referencia Alimentaria.
- Elaboración del “Plan Maestro del Centro de Diseño y Empaques”, en alianza con la Universidad Don Bosco y el Gobierno de Taiwán, para brindar apoyo a micro, pequeñas y medianas empresas en la elaboración de empaques, envases y embalajes para sus respectivos productos.
- Implementación del Programa de Facilitación de los Negocios II, en el marco de convenio de cooperación con la UNCTAD, para la simplificación de trámites gubernamentales en línea y la mejoría de los índices de competitividad internacional. Se cuenta con las propuestas de simplificación de 16 trámites relacionados a la autorización beneficios fiscales.
- Aprobación e implementación de las leyes de *Firma Electrónica*, *Defensa Comercial*, *Estabilidad Jurídica para Inversiones* y sus reglamentos respectivos; y la *Ley para Facilitar la Inclusión Financiera*.
- Reformas a las leyes de *Incentivos Fiscales para Energías Renovables*, *Zonas Francas Industriales*, y de *Comercialización y Simplificación Aduanera*, encaminadas a promover condiciones para aumentar la producción.
- Asimismo se ha iniciado el trabajo interinstitucional para el anteproyecto de ley de protección de datos, las reformas del código de comercio y ley de insolvencias.
- Elaboración del estudio de prefactibilidad para establecer el Laboratorio Nacional de Referencias Alimentarias con el IICA, el Departamento de Agricultura de Estados Unidos y la Unión Europea.

Además, se continúan ejecutando acciones estratégicas para fortalecer al sector privado en materia de innovación y desarrollo tecnológico, tales como:

- Impulso a la creación de nuevas empresas innovadoras, en el marco del programa INNOVAEMPRENDE 2015, que contó con la postulación de 40 perfiles con un componente importante de desarrollo tecnológico. Se han asignado más de \$0.3 millones para apoyar los 15 mejores perfiles.
- Distribución de \$1.6 millones en fondos no reembolsables a través del programa PIXELS 2015 (séptima edición), en categorías de animación, videojuegos, audiovisuales. Además se capacitaron 1648 participantes en diferentes ramas.
- Ejecución de 2950 capacitaciones en innovación a través de los programas “Diseño industrial UDB”, “Energía UDB”, “Inventa”, “Rebrand Matías” y “Diseño UTEC”.

b) Desarrollo de infraestructura para la movilidad, logística y transporte

En obras de infraestructura vial, vivienda y transporte, se han ejecutado 479 obras, por un monto aproximado de \$304 millones, más de una obra y media por día. Adicionalmente el

sector vivienda (FSV, FONAVIPO e ILP) ejecutó una inversión de \$158.6 millones, que hace un total de \$462.6 millones. Entre las obras más importantes se pueden resaltar:

- a) Construcción de dos pasos multinivel con un monto superior a los \$34.8 millones. El paso multinivel Naciones Unidas fue entregado en un tiempo récord. Este proyecto incluyó la ejecución de dos puentes, que unen la calle Chiltiupán con El Pedregal y viceversa, un túnel que conecta la avenida Jerusalén con la autopista General Cañas (cuenta con sistema de iluminación led y natural), la readecuación del redondel, construcción de ciclo ruta y elementos de inclusión para personas con capacidades especiales (baldosas táctiles). Además, se cuenta con un importante avance en la ejecución del nuevo túnel que conectará la avenida Masferrer norte con la Avenida Jerusalén, facilitando el desplazamiento de más de 50 000 vehículos diarios a través de cuatro carriles.
- b) Realización de 14 proyectos de modernización de carreteras y caminos rurales, con una inversión de \$33.6 millones, que ha mejorado la transitabilidad de 149.5 km de vías, la efectividad de la cadena de suministros, y la seguridad y la funcionalidad de la red vial.
- c) Modernización de los corredores logísticos nacionales y centroamericanos, a través de 6 proyectos en puntos estratégicos como Acajutla, el puerto de mayor tránsito de mercadería con conexión internacional; y la ruta Chalchuapa-Jerez donde se habilitará un moderno paso fronterizo entre El Salvador y Guatemala. Los 29.6 kilómetros renovados representaron una inversión de \$52.6 millones.
- d) Realización de 14 obras de protección (incluye cárcavas y obras en ríos) con una inversión \$5.6 millones, con el objeto de prevenir la pérdida de vidas humanas e infraestructura (viviendas y calles), mediante la realización de obras de protección que brinden seguridad a la población directamente afectada.
- e) Ejecución de 12 obras en puentes, obras de paso y obras de modernización de drenajes con una inversión de \$20.9 millones para construir o rehabilitar obras de paso que garanticen, en cualquier época del año, la conectividad. Entre los más relevantes están el puente San Isidro sobre el río Lempa y el puente La Palma en el municipio de la Palma, Chalatenango. Reparación de bóveda que atraviesa el Bulevar de los Héroes, sobre quebrada Chilismuyo, en el municipio y departamento de San Salvador.
- f) Realización de 195 contratos de mantenimiento de vías en 6384 kilómetros y con una inversión de más de \$86.0 millones.
- g) Ejecución por administración de 173 proyectos (microrrealizaciones ejecutadas en las comunidades) por una inversión de \$9.4 millones para mejorar la transitabilidad de 343.6 km de vías, y su seguridad y funcionalidad; 58 mantenimientos de puentes; y 16 obras de protección para prevenir la pérdida de vidas humanas e infraestructura, entre otras.

- h) Con una inversión de \$49.9 millones se contribuyó en la reducción del déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda, lo que permitió mejorar la calidad de vida a 25 580 familias y reducir en 3.5 % el déficit habitacional en proyectos de mejoramiento de piso, construcción de vivienda para afectados por fenómenos naturales o en situación de emergencia y mejoramiento de asentamiento urbanos precarios. Esto incluye intervenciones en 9302 soluciones habitacionales, de las cuales fueron atendidos 6600 proyectos de pisos en 17 municipios a nivel nacional; construcción de 2702 viviendas para familias afectadas por emergencias naturales en 14 municipios y legalización de 11 834 propiedades, así se garantizó la seguridad jurídica y el derecho de propiedad de ciudadanas y ciudadanos en diferentes municipios. De igual forma, se llevaron a cabo 17 mejoramientos integrales en asentamientos urbanos precarios (MIAUP).
- i) El trabajo conjunto del sector vivienda —que considera a FSV, FONAVIPO e ILP— ha beneficiado a 8179 familias mediante soluciones habitacionales. También se otorgaron 9064 créditos a través de las instituciones financieras del Estado y se aportaron 466 contribuciones para viviendas de interés social por un monto de hasta \$ 1.5 millones, debido al incremento del 4 % en el salario mínimo en enero de 2015.
- j) Terminación de la primera etapa del Sistema Integrado de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador (SITRAMSS). Con las últimas 4 obras del proyecto SITRAMSS ejecutadas por \$5.4 millones —que incluyen construcción y la supervisión de las obras—, se finalizó la terminal de integración de Soyapango; el diseño y construcción del edificio del museo en el parque infantil, y la readecuación del Centro de Control para el Sistema Integrado de Transporte del AMSS.
- k) Adicionalmente se ejecutó el proyecto de georreferenciación de paradas y recorridos en el Área Metropolitana de San Salvador, el cual permitirá controlar en tiempo real los recorridos de los autobuses.

c) Modernización del Aeropuerto Internacional Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez y otras obras de infraestructura

En lo que respecta a la rehabilitación y modernización del Aeropuerto Internacional de El Salvador Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez (MOARG), se adquirió y puso en operación un nuevo radar primario y secundario, se amplió y mejoró el área de migración para mejorar la atención al pasajero y se construyó una nueva plataforma para el mantenimiento de aeronaves. Para ello se invirtieron \$21.8 millones, correspondientes a \$14.7 millones en inversión en infraestructura y \$7.3 millones en equipamiento.

Se realizó la construcción de una nueva terminal de pasajeros en el Aeropuerto Internacional de Ilopango, por un monto de \$0.14 millones; además se mejoraron las instalaciones del puerto de Acajutla por \$1.6 millones, que corresponden a \$0.7 millones en infraestructura y \$0.8 en equipamiento.

En conjunto todas estas obras representan una inversión de \$23.5 millones para el período en referencia. Además, cabe mencionar que se han invertido \$3 millones en mejoramiento de los servicios y seguridad.

Con las acciones implementadas y los resultados alcanzados, no solo se ha dinamizado la industria de la construcción y se ha facilitado la generación de empleo, sino que además se da impulso a la estrategia integrada de movilidad logística, transporte, puertos y aeropuertos.

En el tercer año de gestión, se continuará con la ampliación y modernización del Aeropuerto Internacional MOARG, con un monto aproximado por \$34.8 millones, que incluye la construcción de 4 posiciones de estacionamiento para aeronaves (\$10.7 millones), remodelación del estacionamiento de vehículos del edificio terminal de pasajeros (\$6.5 millones), construcción de 4 salas de espera en el edificio terminal de pasajeros (\$7.5 millones), rehabilitación, modernización y optimización (\$4.5 millones), entre otros.

Por otro lado, se invertirán \$7.3 millones para equipar el aeropuerto internacional MOARG y \$0.8 millones para equipar el puerto de Acajutla y la Unión.

Por otro lado, el Puerto de Acajutla realizará una inversión de \$2.0 millones para la ampliación del acceso 1 de su recinto portuario, también invertirá \$0.77 millones para el suministro e instalación del sistemas de detección y combate de incendios en dos de sus bodegas, entre otros proyectos que sumarán \$4.45 millones en total.

Con respecto a la modernización del aeropuerto de Ilopango, se construirán 3 hangares y plataforma de estacionamiento para aeronaves, con una inversión de \$0.97 millones.

1.2.2 Desarrollo de las capacidades productivas y competitivas de las medianas, pequeñas y microempresas.

En el segundo año de gestión, se invirtieron \$15 millones para el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), a través de CONAMYPE, FONDEPRO y FANTEL. Destacan los esfuerzos de CONAMYPE, que ha contribuido por medio de las 32 oficinas de atención en el territorio y ha beneficiado a un total de 15 196 unidades económicas entre personas artesanas, personas emprendedoras, así como micros y pequeñas empresas, con asistencias técnicas especializadas.

Los principales resultados obtenidos en este período son los siguientes:

- a) Puesta en marcha de 930 nuevas iniciativas empresariales a través de los programas de CONAMYPE: Mujer y Negocios, Comunidades Solidarias Urbanas y Juventud Emprende.
- b) Incremento en ventas nacionales de MYPE por US\$ 20.3 millones e incremento en ventas de exportación por \$ 581 062 generadas por la intervención de los Centros de

- Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa (CDMYPE). Esta es una alianza pública-privada-academia que lidera CONAMYPE con la que las MYPE han aprovechado oportunidades de desarrollarse por medio de asistencias técnicas, capacitaciones, vinculaciones y asesorías que generan impactos económicos y acceso a financiamiento.
- c) Generación de ventas por \$534 758 facilitando y acompañando a personas empresarias, artesanas y emprendedoras en espacios y eventos de comercialización de productos o servicios.
 - d) Ventas por \$48.2 millones al Ministerio de Educación por parte de MYPE en el marco del Programa de calzado, uniformes y útiles escolares, las cuales mantienen ocupadas a 21 433 personas. Esto se realiza de acuerdo con lo establecido en la *Ley de Fomento, Protección y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa*, que tiene 2 años de vigencia.
 - e) Créditos productivos aprobados por \$18.5 millones, gestionados y vinculados por CONAMYPE con la banca privada y estatal para MYPE. Esto contempla los \$9.5 millones en nuevas inversiones y crecimiento del sector de MYPE de calzado y textiles que ha sido acompañado para su organización y fortalecimiento; así como los \$9 millones en créditos productivos para 203 MYPE, los cuales fueron gestionados con base en los planes de inversiones y las asistencias técnicas brindadas por los CDMYPE.
 - f) Capital semilla por \$373,033 para emprendimientos desarrollados por CONAMYPE, con apoyo de organismos de cooperación y otras instituciones del Estado.
 - g) Se lograron \$787 500 en fondos no reembolsables por parte del Gobierno y organizaciones no gubernamentales, entregados a proyectos productivos de MYPE que atiende CONAMYPE, principalmente bajo la estrategia Un Pueblo Un Producto.
 - h) Se aprobaron \$7.3 millones en fondos para el beneficio de MYPE y emprendimientos a través de reformas a la ley FANTEL (5.1 millones de dólares) y a través del Programa de Prevención de la Violencia dirigido a personas jóvenes.
 - i) Se han formalizado 224 empresas (NIT e IVA) a través de las oficinas de atención de CONAMYPE.
 - j) Al cierre del 2015, las micro y pequeñas empresas lograron una participación importante de 20.2 % dentro del total de las compras del Estado. Si se toma en cuenta la participación de la mediana empresa, el total de compras corresponde a 69.25 %.
 - k) Además, el Ministerio de Economía, a través del Fondo de Desarrollo Productivo (FONDEPRO), en el segundo período de gobierno aprobó 137 iniciativas productivas (71 empresas, 7 cooperativas y 59 emprendedores) por un monto de \$4.8 millones en financiamiento no reembolsable para fortalecer a las MIPYMES. Con estos recursos, se han fortalecido sus capacidades en áreas de calidad de sus procesos, desarrollo de nuevos mercados, innovación para el desarrollo de nuevos productos, procesos de producción más limpia y eficiencia energética. Este monto representa un incremento del 37 % respecto del período anterior de \$3.5 millones. El 46 % de estos fondos ha beneficiado a la micro y pequeñas empresas, y se ha fortalecido el fomento a los

emprendimientos de alto valor agregado, colocando el 27 % de los fondos en iniciativas emprendedoras.

Del total de iniciativas productivas apoyadas por el Fondo, el 84 % tiene como representante legal a un hombre y un 16 % a una mujer; lo cual muestra que hay trabajo por hacer para incrementar las capacidades de las mujeres salvadoreñas para formalizar iniciativas productivas.

l) El MINEC, en materia de innovación y desarrollo tecnológico, ha realizado esfuerzos para fortalecer a las MIPYMES a través de las siguientes iniciativas:

- Programa INNOVATIC 2015. Se otorgaron \$105 000 para que las tres mejores empresas (de entre 24 postulaciones) pudieran comercializar su producto con éxito en el mercado. Además, con el objetivo de impulsar una mayor eficiencia y efectividad de las pymes se beneficiaron a 19 empresas del sector de manufactura con \$393 131 en cofinanciamiento no reembolsable. Los sectores económicos beneficiados son: alimentos y bebidas, textil y confección, químico-farmacéutico, plásticos, metalmecánica, provenientes de las zonas paracentral, central y occidental del país.
- Premio NOVUS 2015. Benefició a 23 MYPES de 9 Departamentos, por medio de la formulación de proyectos de innovación con su respectivo prototipo funcional (estrategias de comercialización, nuevos productos, nuevos o mejores procesos, nuevos o mejores servicios y nuevos modelos organizacionales). Las empresas beneficiadas pertenecen a diversos sectores como turismo, alimentos, agroindustria, artesanías, industria manufacturera, informática y servicios empresariales. Para la construcción de los proyectos se entregaron \$39 900.

Además, en el marco del proyecto se capacitaron 170 estudiantes (91 hombres y 79 mujeres), en temas de gestión de innovación, mercadeo y prototipaje.

- Programa “i MYPE”. Capacitó a un total de 50 personas (22 emprendedores y 28 emprendedoras) para que introdujeran el concepto de innovación en el desarrollo de sus nuevos productos, y se acompañó el proceso de legalización de 3 de ellos.
- Formulación de proyectos para beneficiar a 117 MIPYMES en materia de innovación, calidad, desarrollo tecnológico, innovación en modelos de negocios, distribución en planta, desarrollo de productos turísticos, diagnóstico de brecha para implementación de norma ISO 9001 e ISO 22000, y revisión de formulación de nuevos productos para exportar y para comercialización local.
- Continuación del concurso Un Pueblo un Producto. Ofrece la oportunidad a micro, pequeñas y medianas empresas del interior del país para el impulso de estrategias de desarrollo económico por medio de encadenamientos locales, a partir del desarrollo de bienes y servicios innovadores transables con identidad local y con

potencial de exportación. En el 2015 con el concurso se benefició a 7 empresas por un monto de \$418 993.76.

- Realización de programas de emprendimiento y encadenamiento productivo:
 - 33 puntos de atención empresarial (CDMYPE, CEDART, Ciudad Mujer, Centros Regionales, Crecemos Tu Empresa).
 - \$23.2 millones en ventas incrementales de MIPYMES.
 - 7401 nuevos emprendimientos apoyados.
 - Instalación de la “Oficina Crecemos Tu Empresa” para brindar atención empresarial con iniciativas de inversión productiva y articulación con servicios de asistencia técnica, mercado, tramitología y financiera. Entre junio 2015 y mayo 2016 se han atendido a 258 empresas con 556 servicios empresariales. Siendo los sectores más atendidos el de Alimentos/Bebidas y Agroindustria, que acumulan el 47 % del total de servicios ofrecidos por la Oficina Crecemos Tu Empresa.
- m) Por su parte, PROESA apoyó a 396 empresas exportadoras o con potencial exportador que fueron atendidas con servicios de asesoría especializada en comercio exterior, de las cuales 70 pertenecen al sector servicios, 93 a manufacturas diversas y 233 a agroindustria, alimentos y bebidas.
- n) El Programa Exportar Más fue diseñado con el objetivo de incrementar el número de empresas exportadoras en el país y diversificar el destino de las exportaciones de empresas con experiencia de internacionalización. Se ha enfocado en los sectores agroindustria, alimentos y bebidas, y manufacturas y servicios, hacia Canadá, Costa Rica y Estados Unidos.
- o) Fueron fortalecidas las capacidades de exportación de 162 empresarios de pymes, por medio del desarrollo de temas puntuales a través del club empresarial Exportar Paso a Paso y del programa Exportar Más. Así como también, 88 empresas exportadoras de los sectores alimentos y bebidas, agroindustria y manufacturas diversas, fueron apoyadas y acompañadas en el proceso de internacionalización de sus productos, por medio de la ejecución del programa de Ferias y Misiones Comerciales. Como resultado, fueron negociados por las empresas exportadoras que asistieron a los eventos de promoción comercial organizados por PROESA (expectativas de exportación) aproximadamente \$8.7 millones.
- p) En el marco del proyecto Promoción de una Cultura Exportadora Nacional fueron capacitados 151 emprendedores y 90 empresarios de MIPYMES no exportadoras en temas de comercio exterior.

1.2.3 Fortalecimiento de los niveles de soberanía y seguridad alimentaria.

A pesar de los efectos adversos de la plaga de la roya y de la sequía que ha afectado al país por quinto año consecutivo, la actividad agropecuaria tuvo un crecimiento de 0.8 % al cierre del año

2015 y se produjeron suficientes granos básicos, lo que permitió la estabilidad en sus precios, y en particular el precio del frijol, que tuvo una disminución de 21.0 % al mes de marzo de 2016, con relación al 2015.

Las pérdidas cuantificadas por la sequía ascienden a 4.7 millones de quintales en la producción de maíz, 60 000 quintales en la producción de frijol y 146 900 quintales de arroz en los cultivos de secano. Por su parte, la plaga de roya provocó una reducción de 3.5 % en la producción de quintales de café oro. Sin embargo, estos resultados fueron compensados por el crecimiento de la avicultura, silvicultura y otras producciones agrícolas.

El Gobierno ratifica su compromiso de incrementar la producción de alimentos y generar empleo en el campo, favoreciendo a las productoras y productores de agricultura familiar, y reducir el nivel de importación de granos básicos, por lo cual se han realizado actividades estratégicas para incrementar la productividad e impulsar la diversificación de las cadenas agropecuarias, en especial las de alto valor agregado.

a) Granos básicos, Frutas y hortalizas, acuicultura y pesca:

- Aprobación, por parte de la Asamblea Legislativa, del financiamiento para el Programa Nacional de Transformación Económica Rural para El Buen Vivir-Rural Adelante por \$18.7 millones (en préstamo \$12.2 millones; donación \$5.0 millones y contrapartida \$0.5 millones), el cual consta de tres componentes: i) desarrollo de capacidades para la producción sostenible y adaptación al cambio climático, ii) desarrollo de cadenas de valor competitivas sostenibles e inclusivas, y iii) fortalecimiento del marco de políticas públicas para el desarrollo rural.
- Se entregaron 507 945 paquetes agrícolas (semilla y fertilizante) para la siembra de maíz, 167 001 paquetes de semilla para la producción de frijol y 1244 paquetes de sorgo, con una inversión de \$30.9 millones.
- Se entregaron de 44 910 paquetes alimenticios a igual número de familias afectados por la sequía. Lo anterior representó una inversión de \$2.7 millones.
- Se ejecutaron 39 proyectos productivos en los encadenamientos de granos básicos, café, lácteos, hortalizas, artesanías y miel, que se complementó con el acompañamiento de asistencia técnica a 55 proyectos productivos con una inversión de \$3.9 millones. Entre estos se destacan proyectos agroindustriales como las plantas de adecuación de semilla de frijol.
- Se liberó una nueva variedad mejorada de frijol rojo claro (CENTA EAC) resiliente al cambio climático, como resultado de los esfuerzos para innovar en el cultivo de granos básicos, con producciones de semilla en campo arriba de 30 quintales por manzana.
- Se produjeron 4933 quintales de semilla de granos básicos para ser otorgadas a 337 productores de semillas de asociaciones y productores individuales.

- Se llevaron a cabo 41 273 análisis de suelos, mejorando los niveles de fertilización a los cultivos.
- Se transfirió tecnología a 52 873 productores y productoras de pequeña escala en la producción de alimentos. Con ello se beneficiaron directamente a 36 461 hombres y 16 412 mujeres, así como a 209 377 miembros del núcleo familiar, con una inversión de \$4.3 millones.
- Se transfirió tecnología a 6564 productores de maíz (4724 hombres y 1840 mujeres) de forma directa e indirectamente a 25 923; a 1182 personas en la producción comercial de frutales (926 hombres y 256 mujeres), y se benefició de manera indirecta a 5910 más; y a 1471 productores comerciales de hortalizas (1065 hombres y 406 mujeres), que lograron una producción de 200 966 quintales e ingresos por \$2.2 millones.
- Se brindó asistencia técnica y capacitación en cultivo de tilapia; y se realizaron 29 repoblaciones con especies pesqueras, en beneficio de 4153 pescadores y 1364 pescadoras artesanales, con el propósito de fomentar el desarrollo de la acuicultura familiar. Además, se brindó asistencia técnica y capacitación a un aproximado de 800 productores acuícolas y a más de 250 pescadores artesanales en encadenamiento productivo, y en capacidad de gestión en la producción y comercialización.
- Se realizó la apertura de agencias de extensión del CENTA en Metapán, Santa Ana, y en Quezaltepeque, La Libertad, en donde se brindarán asistencia técnica y capacitación agrícola para familias campesinas.
- Se estableció la técnica de producción y reproducción del pargo en la Estación de Maricultura, Los Cóbano.
- Se produjeron 10.8 millones de semilla para fomento y desarrollo de la acuicultura y repoblación de cuerpos de agua continentales, favoreciendo a 1500 productores y productoras acuícolas, y 4000 pescadores.

b) Acciones de reactivación y renovación del parque del café, con una inversión de \$8.2 millones:

- Se suministraron 7 447 775 plantas de café de variedades con resistencia a la roya del cafeto y mayor resistencia al cambio climático.
- Se transfirió tecnología a 5286 productores y productoras en las cordilleras cafetaleras del país, y se entregaron 98 452 litros de fungicidas de tipo sistémicos para el combate de la roya del cafeto, 395 de oxamil contra plagas en el suelo y 98 452 litros de fertilizante foliar, para la nutrición del cultivo y contrarrestar los daños que la enfermedad de la Roya del Cafeto pueda ocasionar.

c) Para mejorar la productividad agropecuaria y contrarrestar los efectos adversos del cambio climático, se ha incrementado el área de riego y se ha orientado a la producción de alimentos, con un monto de inversión de \$3.4 millones:

- Se rehabilitaron 9 pozos y estaciones de bombeo del distrito de riego N° 1 Zapotitán, incorporando 800 manzanas bajo riego, con la participación de 1200 productores y productoras, con una inversión \$1.4 millones.
- Se ejecutaron proyectos de desarrollo productivo de zonas de riego en zonas de la Paz, San Vicente y Usulután, Bajo Lempa, con una inversión \$1.5 millones.
- Se rehabilitó el sistema de riego de San Rafael, departamento de la Paz, con lo cual se reducirán las pérdidas del agua y se incrementará la eficiencia del sistema; y adicionalmente fueron incorporadas 584 manzanas a la superficie bajo riego. La inversión fue de \$0.5 millones.

d) Para la reactivación de la ganadería nacional, se invirtieron \$5.1 millones de la siguiente manera:

- Se realizó la instalación de plantas lácteas en Sensuntepeque, Cabañas, y en Chalatenango, por \$1.81 millones.
- Se atendieron 2435 ganaderos y ganaderas (390 mujeres y 2,045 hombres) y se brindó asistencia veterinaria a 430 unidades productivas bovinas bajo el Programa de Control de Brucelosis y Tuberculosis, y fueron establecidas 500 mz con pastos mejorados.

Las apuestas del sector agropecuario para el tercer período de gobierno son las siguientes:

- Se impulsará la producción del cacao a través de un proyecto de desarrollo tecnológico y fortalecimiento de la base productiva y agroindustrial con enfoque agroecológico, con un monto aproximado de \$2.0 millones, con financiamiento del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA).
- Se continuará con la entrega de 400 000 paquetes agrícolas (semilla y fertilizante) para la siembra de maíz; 200 000 para la producción de frijol y 10 000 paquetes de sorgo, con un monto aproximado \$25.0 millones
- Se impulsará un proyecto de asistencia técnica y entrega de 200 módulos de acuicultura familiar, con un monto aproximado de \$1.7 millones
- Se ejecutarán 12 proyectos de pesca artesanal mediante el fideicomiso PESCAR, con una inversión aproximada de \$0.4 millones.
- Implementación del nuevo modelo de extensión agropecuaria, que permitirá ampliar la cobertura y calidad de atención a los productores y productoras
- Se establecerá el proyecto de Desarrollo de Tecnologías de Alimentos no Convencionales para fomentar la producción acuícola en El Salvador; ubicado en Santa Cruz Porrillo, Tecoluca, Departamento de San Vicente, por un monto aproximado de \$0.8 millones, con financiamiento FANTEL.

- Continuará la repoblación y renovación del parque cafetero, por lo que se entregarán 10 millones de plantas sanas de café con un monto aproximado de \$4.0 millones, financiado por fondos FANTEL y otras fuentes.
- Subvención a la producción de café con apoyo de fungicidas y otros servicios, con una inversión de \$3.0 millones.
- Continuación y ampliación de la asistencia técnica en apoyo a la producción de café, y generación de tecnologías para mejorar la producción y productividad del parque cafetero.
- Se realizará la transferencia de tecnologías para la sostenibilidad de la producción en la zona del corredor seco, tales como: cultivos de cobertura, cosecha de agua, obras y prácticas de conservación de suelos y para la no quema.
- Se generarán tecnologías para la adaptación al cambio climático, tales como variedades tolerantes a sequía, épocas de siembra, control de plagas y enfermedades como el pulgón amarillo y el gorgojo descortezador del pino.
- Se construirá, modernizará y rehabilitarán sistemas de irrigación para el desarrollo de la agricultura bajo riego en tres zonas prioritarias: Concepción Batres, Guaymango y Atiquizaya, con una inversión de \$20.0 millones.
- Se proyecta establecer 3 plantas lácteas para las asociaciones: AQUA, en La Libertad; CCA de R.L en Zacatecoluca en La Paz; Acopauj de R.L. en Santa Rosa de Lima, La Unión.

1.2.4 Diversificación de la matriz energética priorizando las fuentes limpias, renovables y sustentables

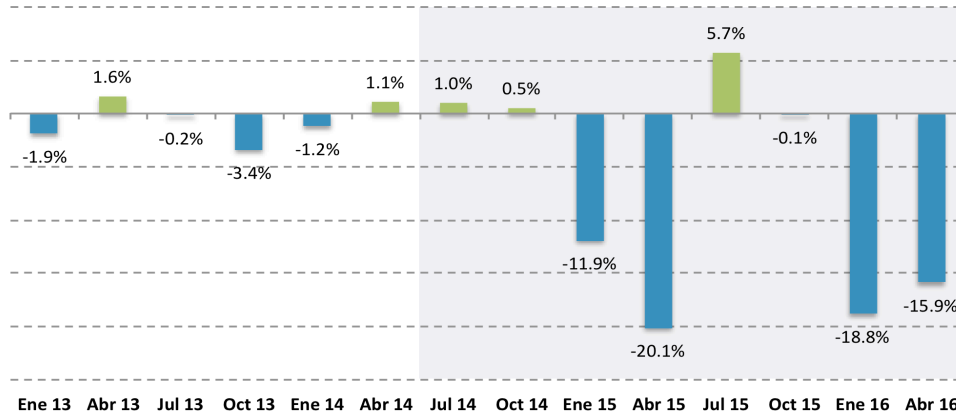
a) Reducción de precios de la energía eléctrica

En el segundo año de gobierno hubo una reducción de los precios de la energía eléctrica en un 49.2 %, producto de la implementación de mecanismos de ajuste de precios de la energía (indexación de los precios de la energía), estos son:

- Política tarifaria.
- Aprovechamiento de la reducción de los precios internacionales del petróleo.
- El suministro a través de la línea de interconexión eléctrica centroamericana (SIEPAC).
- Los contratos de largo plazo para el suministro de potencia a partir de generación existente ubicada en el país.

En el mediano y largo plazo, el objetivo es reducir la dependencia energética del petróleo, propiciando alternativas de generación eléctrica a través de fuentes limpias y renovables, posibilitando obtener mejores y más estables precios de energía eléctrica.

GRÁFICO x
Variación trimestral del precio de energía trasladado a tarifas
 (Porcentajes)



Fuente: Consejo Nacional de Energía

Esta reducción en el costo de la tarifa eléctrica ha posibilitado que las familias, empresas y la industria sean beneficiadas con un ahorro significativo en el pago de la factura eléctrica; además, este ahorro permitirá que el subsidio al consumo de la electricidad siga beneficiando a más de un millón de usuarios del servicio, cuyo consumo mensual no supera los 99 kw/hora, y a los servicios de bombeo y rebombeo de agua potable de zonas rurales autorizados por FINET.

Con relación al costo del subsidio a la energía eléctrica durante el período de junio 2015-mayo 2016, ascendió a \$116.0 millones, lo cual representa un ahorro de aproximadamente \$60 millones respecto a 2014.

b) Incremento en la producción, el uso eficiente y el ahorro de energías renovables y alternativas

La capacidad de generación de energía aumentó en 206.4 MW del año 2009 al año 2015. Se han iniciado cambios moderados en la composición de la matriz energética del país, debido al aumento de la participación de las fuentes de energía limpias y renovables (1.9 % respecto del total de la producción de energía); destacando el incremento en la participación de la generación a partir de biomasa con un 6.4 %, y biogás y fotovoltaica con 1.1 % del total, las cuales compensaron la caída en la participación de la hidroeléctrica y geotérmica (-5.6 %).

<i>Fuentes de Energía</i>	Capacidad Instalada (MW)				Diferencia	
	2009	Porcentaje	2015	Porcentaje	Variación Absoluta (MW)	Variación Porcentual
Hidroeléctrica	472	32.1 %	472.6	28.2 %	0.60	-3.9 %
Geotérmica	204.4	13.9 %	204.4	12.2 %	-	-1.7 %
Biomasa	103.5	7.0 %	225.5	13.4 %	122.00	6.4 %
Biogás	0	0.0 %	6.7	0.4 %	6.70	0.4 %
Fotovoltaica	0	0.0 %	11.7	0.7 %	11.70	0.7 %
Sub total fuentes renovables	779.9	53.0 %	920.9	54.9 %	141.00	1.9 %
Búnker	582.1	39.6 %	647.5	38.6 %	65.40	-1.0 %
Diésel	109.1	7.4 %	109.1	6.5 %	-	-0.9 %
Sub total fuentes no renovables	691.2	47.0 %	756.6	45.1 %	65.40	-1.9 %
Total de energía generada	1471.1	100.0 %	1,677.5	100.0 %	206.40	14.0 %

Fuente: Elaborado con base en información del Consejo Nacional de Energía

En este sentido, en febrero de 2016 se realizó el lanzamiento oficial de un nuevo proceso de licitación para la contratación de energía eléctrica proveniente de fuentes de generación renovable a partir de tecnologías fotovoltaica y eólica, que generarán 150 MW adicionales a los 94 MW que se contrataron en julio 2014; este proceso de licitación finalizará en diciembre de 2016 y los proyectos deberán iniciar el suministro en el año 2018.

Por su parte, la CEL ha invertido un monto superior a los \$140 millones, de manera que se generará energía a partir de las siguientes fuentes: hidroeléctrica (146.1MW), fotovoltaica (14.2 MW), eólica (44 MW) y biogás (3.75 MW); todo ello encaminado a incrementar la participación de las fuentes renovables en el mercado eléctrico, abasteciendo a más de 500 000 hogares.

Dentro de los principales proyectos desarrollados, se encuentran:

- Proyectos hidroeléctricos: se encuentra en ejecución la etapa final de obra civil y montaje de equipos del Proyecto Expansión de la Central Hidroeléctrica 5 de Noviembre, con una capacidad de 80MW y cuya entrada en operación está programada para julio del presente año.

Se inició el proceso de contratación de empresas para finalizar la construcción del Proyecto Hidroeléctrico El Chaparral (66 MW), logrando suscribir a marzo de 2016 un total de 8 contratos para ejecución de obra civil, suministro y montaje de equipos,

incluyendo la línea de transmisión a 115 kV, permitiendo la participación de más empresas nacionales.

- Proyecto fotovoltaico: en marzo de 2016 finalizó el proceso de adjudicación para la construcción de la Planta Fovoltaica 15 de Septiembre, que tendrá una capacidad de 14.2 MW pico; previendo el inicio de la construcción durante el segundo semestre de 2016 con un plazo de ejecución de 10 meses.
- Proyecto eólico: ejecución de estudios de línea base para el estudio de impacto ambiental del proyecto Construcción del Parque Eólico Metapán, que tendrá una capacidad de 44 MW; realizando gestiones para la adquisición de inmuebles en la franja donde se prevé estarán ubicados los aerogeneradores y la línea de transmisión del proyecto, alcanzando a la fecha cerca del 50 % de inmuebles adquiridos.
- Proyecto biogás: se han aprobado los resultados del estudio de factibilidad del Proyecto Instalación de una Planta de Generación Eléctrica con Biogás en Río Acelhuate (3.75 MW), y se autorizó el inicio de la etapa de diseño, realizándose a la fecha el estudio topográfico, para continuar con la fase de ejecución de los estudios geológicos y geotécnicos.

Durante el segundo semestre de 2015, se integraron al sistema eléctrico 9.2 MW con tecnología solar fotovoltaica y 0.45 MW con biogás de proyectos renovables de pequeña escala que resultaron ganadores de la licitación finalizada en el año 2014.

En el área de producción de energía eléctrica a partir del bagazo de caña, se han realizado inversiones que han permitido generar 46.5MW.

Proyecto de biogás de Agrosania Hilcasa



Proyecto fotovoltaico de Solar Internacional



Proyecto fotovoltaico de



De junio de 2016 a mayo de 2017, CEL tiene previsto realizar una inversión aproximada de \$295.2 millones en la ejecución de proyectos de generación de energía.

c) Reformas y actualizaciones del marco regulatorio para el fomento, producción y uso de las energías renovables y alternativas

El Consejo Nacional de Energía (CNE) en conjunto con el Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales (MARN), la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET) y el Ministerio de Economía (MINEC) formularon una propuesta de Reglamento Especial que tiene por objeto reglamentar, conforme a lo indicado por la *Ley de Gas Natural*, las actividades de importación, exportación, almacenamiento y autoconsumo de gas natural; garantizando las condiciones mínimas para la construcción de una central eléctrica de 380 MW de gas natural y el manejo de este combustible.

Por otra parte, se ratificó el segundo protocolo adicional al Acuerdo de Complementación Económica entre los gobiernos de El Salvador, México y Guatemala en materia de comercio y transporte de gas natural, así como el tercer protocolo para la adhesión de Honduras; los cuales buscan establecer las condiciones que permitan el transporte de gas natural desde México hacia los países centroamericanos del Triángulo Norte (El Salvador, Guatemala, Honduras) a través de la construcción de gasoductos, para garantizar la introducción de un nuevo combustible a la región y generar precios competitivos. Además define los acuerdos que sirven de base para la comercialización de dicho combustible.

Las empresas distribuidoras CAESS, AES CLESA, EEO Y DEUSEM aplicaron descuentos en las facturas de los usuarios finales por un total aproximado de \$1.75 millones en concepto de compensaciones económicas, como resultado de las auditorías de la calidad del servicio técnico realizadas por la SIGET.

1.2.5 Consolidación del sistema financiero público y de las alianzas con el sector financiero privado como motores del desarrollo productivo.

Las acciones del Gobierno han propiciado una mayor competencia en el sector financiero, que dio como resultado la obtención de ganancias en eficiencia. Esto permitió una reducción de los márgenes de intermediación de los bancos desde el 2011, beneficiando a la población y a las empresas.

Al cierre del 2015, la cartera de préstamos del sistema financiero (banca privada, banca pública, bancos cooperativos y sociedades de ahorro y crédito) fue de \$11 798.6 millones, con un aumento de \$526.7 millones (4.7 %, respecto a 2014).

El país mejoró 56 puntos el índice de acceso al crédito (Doing Business), como resultado de acciones como la implementación de la *Ley de Garantías Mobiliarias* y el aumento del crédito productivo (\$1437 millones).

La banca pública tuvo una importante participación en el otorgamiento de créditos destinados a la producción, otorgando para este período préstamos por \$708.5 millones.

A continuación se presentan los principales resultados de las instituciones financieras públicas en términos de su gestión crediticia, ampliación de servicios financieros y programas especiales, fortalecimiento del marco legal y promoción de la cultura financiera:

a) Gestión crediticia

En el segundo año de gestión, la banca pública (Banco Hipotecario y Banco de Fomento Agropecuario) jugó un rol importante en otorgar créditos que ascienden a \$508.5 millones; y por su lado, Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) canalizó \$200 millones a través de 52 instituciones financieras aliadas.

El Banco Hipotecario desembolsó recursos para 5946 préstamos, por un monto de \$354.6 millones; lo que significó un crecimiento de 18.9 % con respecto al período anterior.

Los créditos otorgados se distribuyeron principalmente en los siguientes sectores productivos: sector comercio con \$84.6 millones, sector servicios con \$62.8 millones, sector agropecuario con \$58.9 millones (un aproximado de \$23.8 millones destinados al rubro café), sector transporte con \$51.3 millones e industria manufacturera con \$33.6 millones; entre otros.

Adicionalmente a la colocación de créditos en sectores productivos, el Banco Hipotecario fomentó iniciativas como: el otorgamiento de créditos para el emprendimiento de 3219 mujeres, con un desembolso de \$20.7 millones.

El Banco de Fomento Agropecuario desembolsó aproximadamente recursos para 47 000 préstamos, por un monto de \$153.9 millones; lo que significó un crecimiento de 3.7 % con respecto al mismo período anterior.

El desembolso para el sector agropecuario fue de \$88.5 millones con un incremento de 4.1 %, dentro del cual se destaca el crédito para la producción de granos básicos, que benefició a más de 19 300 pequeños productores, por un monto de \$38.5 millones. Otros rubros agropecuarios son la ganadería con \$13.3 millones; la caficultura con \$12.4 millones, y el cultivo de caña de azúcar con \$5.4 millones.

En el programa Microcrédito, dirigido a microempresarios de los sectores comercio, industria y servicios, se desembolsaron aproximadamente 16 000 préstamos, por valor de \$27.4 millones, con un crecimiento de 5.7 % con respecto al desembolso del período anterior, y con una participación del 17.8 % en el desembolso total.

El Banco de Desarrollo de El Salvador impulsó la implementación de 26 líneas de crédito dirigidas a apoyar a los empresarios de las micro, pequeña y mediana empresas que cuentan

con proyectos productivos, bajo el esquema de intermediación financiera por medio de 52 instituciones de créditos aliadas que utilizan fondos de BANDESAL. El monto total de crédito otorgado fue de \$200.0 millones, que corresponden a un total de 7900 nuevos créditos.

Se contrató la línea especial de crédito para el financiamiento del desarrollo productivo de las MIPYME con Fondos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por \$100.0 millones, de los cuales se han colocado un total de \$40.0 millones en 1982 créditos. Con estos fondos se logró impulsar la colocación de créditos en los 14 departamentos del país, llegando al 71 % de los municipios a nivel nacional.

Con recursos del Fideicomiso para el Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa (FIDEMYPE), se otorgaron 1929 créditos (\$7.4 millones), siendo el 60 % para MYPE dirigidas por mujeres.

Con recursos del Fondo de Desarrollo Económico (FDE), se resalta el crédito otorgado a los proveedores del MINED del Programa Paquete Escolar. El Fondo apoyó con un financiamiento de \$22.5 millones, contribuyendo a que se realizara una inversión total en el país de aproximadamente \$95.5 millones. Asimismo se apoyó a 12 fabricantes de calzado proveedores del MINED por un monto de \$1.4 millones.

Con el Fondo Salvadoreño de Garantías (FSG) se ha movilizado en el sistema financiero un monto total de créditos de \$65.8 millones, a través de las 32 instituciones aliadas, lo cual permitió otorgar 10 766 nuevas garantías para apoyar a los sectores productivos del país, garantizando un total de \$36.6 millones y alcanzando una contingencia total acumulada de aproximadamente \$53.5 millones.

En el Fondo Social para la Vivienda, se escrituraron créditos para 7855 familias, por \$146.5 millones con un incremento de 28.3 % respecto al período anterior. El 43.3 % de los créditos fueron destinados para mujeres como deudoras principales del crédito. Del total de los créditos otorgados en el período, 1846 fueron para vivienda nueva por un monto de \$57.0 millones.

El FSV al mes de febrero de 2016, contaba con una participación en la cartera hipotecaria del 64.7 % del mercado financiero y en el período junio 2015-febrero 2016 el 53.1 % en el otorgamiento de créditos.

El Fondo Nacional de Vivienda Popular, de junio de 2015 a mayo de 2016, ha beneficiado a través de sus programas de créditos, de contribuciones, legalizaciones y el desarrollo de proyectos habitacionales y reconstrucción a 3,843 familias equivalentes a 14,987 salvadoreños, con una inversión de \$12.0 millones. De este monto, \$9.1 millones se destinaron a créditos, \$1.7 millones a contribuciones y lo restante para desarrollo de proyectos y legalizaciones.

b) Ampliación de servicios financieros y Programas Especiales

El Banco Hipotecario incrementó de 89 a 95 puntos de servicios financieros, divididos en 33 agencias y taquillas y 62 ATM's.

El Banco de Fomento Agropecuario incrementó el uso de la tarjeta de débito del Banco, contando en la actualidad con más de 23,900 usuarios de dicho servicio. También se ha ampliado la cobertura de los servicios de banca telefónica y banca electrónica. En el primero se cuenta con más de 8,300 usuarios y en segundo con más de 6,400.

El Banco de Desarrollo de El Salvador en el marco del Programa Banca Mujer ha atendido 185 mujeres por un monto de \$1.5 millones. Se ha apoyado a un total de 26 empresarias con créditos MINED por un monto de \$ 267.0 miles destinados a la elaboración de uniformes escolares.

En el Fondo de Garantías para Estudiantes Salvadoreños (FONEDUCA), se movilizaron 877 garantías nuevas, logrando una colocación de crédito de \$5.7 millones. Esto se logró con la participación de Instituciones como Banco DAVIVIENDA, Banco Agrícola, Banco de Fomento Agropecuario, Banco Hipotecario, COMEDICA y Banco de los Trabajadores Salvadoreños.

Se continuó financiando el Programa Sigue Estudiando, que representa el 13.68 % del saldo total de cartera de BANDESAL, apoyando a un total de 5,408 estudiantes para que puedan continuar sus estudios, de éstos 2,080 son estudiantes de escasos recursos, es decir, jóvenes cuyos ingresos familiares son menores a mil dólares.

Con el Programa de Garantía Agropecuario PROGARA se inscribió y renovó un total de 25,648 garantías a través de sus diferentes líneas de productos en seguridad alimentaria, y avío café. Durante el período se benefició a 28,300 empresarios agropecuarios.

Con el Programa de Garantías para Pequeños Empresarios PROGAPE se inscribieron 486 garantías, principalmente para estudiantes salvadoreños con \$6.9 millones.

El Fondo Social para la Vivienda ha potenciado el programa Vivienda Cercana, beneficiando a 235 salvadoreños con créditos por \$8.9 millones, lo que representa un crecimiento con respecto al primer año de gobierno de 39.1 % y 58.9 % en número y monto respectivamente. Se destaca la apertura de una nueva ventanilla de atención en el Consulado de El Salvador en Los Ángeles.

Se ha consolidado el programa Casa Joven con el cual se favorece a través de financiamiento para la adquisición de vivienda nueva y usada a personas con edades entre 18 y 25 años, beneficiándose a 1,721 jóvenes con créditos por \$33.6 millones.

Se ha impulsado el programa especial de permutas dirigido a agentes de la corporación policial, que tiene como propósito ofrecer oportunidades para que cambien de vivienda a causa de la

violencia. En el período se han formalizado más de 80 solicitudes de suspensión temporal del pago de las cuotas hipotecarias por un monto de \$6.89 millones.

c) Acciones para fortalecer el marco legal

El Banco Central de Reserva impulsó la Ley para Facilitar la Inclusión Financiera, la cual tiene por objeto propiciar la inclusión financiera, fomentar la competencia en el sistema financiero, así como reducir costos para los usuarios y clientes del referido sistema, estableciendo regulaciones mínimas para la constitución de Sociedades Proveedoras de Dinero Electrónico y la apertura de cuentas con requisitos simplificados, entre otras. a diciembre 2015 están operando en el país 184 corresponsales financieros que en 2015 realizaron transacciones por un monto de \$15.9 millones, presentando un incremento de 25.9 % con respecto a diciembre 2014.

Con la aprobación de las "Medidas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez", entre el 3 de junio de 2015 y el 5 de abril de 2016 las entidades financieras sustentaron el uso de \$1,359.0 millones de la Reserva de Liquidez del Sistema Financiero depositada en el BCR para otorgar 30,391 nuevos créditos a los distintos sectores productivos del país. El destino de los nuevos créditos se orientó principalmente a la industria manufacturera con una participación del 60.4 %, seguido por el sector Servicios con una participación de 12.8 %, sector Agropecuario con 8.9 % y el resto de sectores (Comercio, Construcción, Electricidad y Transporte) representaron el 17.9 %.

La Superintendencia del Sistema Financiero impulsó la aprobación de reforma a la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero para incluir las actividades de entidades que se dedican a la realización de operaciones de transferencia de dinero, entidades receptoras de remesas.

En materia de supervisión, se han actualizado mapas de riesgos de las entidades supervisadas, con énfasis en la supervisión de actividades en materia de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo.

d) Cultura financiera

La Oficina de Atención al Usuario de la **Superintendencia del Sistema Financiero** brindó asistencia a un total de 8,572 personas, a través de los diferentes canales; del total de atenciones 202 correspondieron a denuncias. También se realizaron 120 audiencias conciliatorias, logrando una recuperación de mora previsional de US\$1.1 millones, en beneficio de los cotizantes al sistema de pensiones.

El Banco de Desarrollo de El Salvador, a través de su Centro de Formación, realizó 193 eventos de capacitación entre los que se destacan: 31 Cursos Especializados, 7 diplomados, 32 talleres, 6 seminarios, 22 jornadas de formación para el Programa Banca Mujer, 51 eventos de formación

del Programa Banca Emprendes y 19 jornadas enfocadas en temas de fortalecimiento a la MYPE y Agricultura.

En apoyo a las MIPYME, se han capacitado en temas como: conociendo mis obligaciones tributarias, Paso a Paso para formalizar mi negocio, Herramientas para una gestión de calidad, Técnicas de negociación, atención al Cliente, entre otros, favoreciendo así 528 personas.

Se capacitó a personas con discapacidad (Ágora) con el desarrollo del I Diplomado en Emprendimiento "De la Idea al Negocio", con un total de 12 personas con discapacidad visual en formato Braille.

Para el tercer período de gestión presidencial, las instituciones financieras públicas presentan algunas apuestas:

- El Banco Hipotecario proyecta desembolsar \$375.0 millones para impulsar el crecimiento de las áreas productivas.
- El Banco de Fomento Agropecuario proyecta una colocación de al menos \$166.5 millones para los diferentes sectores productivos, y además, en coordinación con el Banco Hipotecario y el apoyo del Ministerio de Hacienda, pondrán en operación el primer Almacén General de Depósito para el almacenamiento de producción agropecuaria y el manejo de reservas estratégicas de alimentos.
- BANDESAL prevé el lanzamiento de 2 programas: a) Banca Química Farmacéutica, para impulsar la competitividad de la cadena productiva de la industria química farmacéutica y b) Banca Tecnológica para impulsar el desarrollo en innovación y tecnología de las MIPYMES.
- El Fondo Social para la Vivienda proyecta otorgar 7,340 créditos por \$135.9 millones, con lo cual estaría beneficiando a 30,828 salvadoreños.

1.2.6 Promoción y atracción de inversión extranjera, apertura de nuevos mercados internacionales y fomento de las exportaciones.

a) Atracción de inversión extranjera

Como resultado de los esfuerzos de promoción y atracción de inversiones llevados a cabo por PROESA, se establecieron 13 empresas extranjeras en el país y 4 proyectos de expansión por parte de empresas existentes.

Se ha implementado un mecanismo para la atracción de nuevas inversiones a través de los salvadoreños en el exterior. En este mecanismo se cuenta con una base de datos de 600 salvadoreños en el exterior con potencial de convertirse en "Promotores de Inversión".

Por su lado, el Ministerio de Relaciones Exteriores también ha realizado acciones para promover la inversión extranjera, entre las cuales destacan:

- Puesta en funcionamiento de cinco nuevas Consejerías Económicas Comerciales y de Turismo (CECT) en: República de China (Taiwán), Panamá, México, Perú y Ecuador. La CECT en Colombia logró concretar inversiones extranjeras para los sectores de tecnologías de la comunicación, fabricación de textiles y de energía renovable, por un total de \$40,000 anuales durante cinco años.
- Se realizaron foros de inversión con más de 450 potenciales inversionistas en Houston, Estados Unidos; Hamburgo, Alemania; Madrid, España y Santiago de Chile.
- Se lanzó el “Plan de Eventos de Promoción Comercial y Atracción de Inversiones El Salvador 2016” en coordinación con otras entidades públicas y privadas, el cual persigue una mayor participación de la oferta exportable nacional en las principales vitrinas del mundo y promover el país como socio comercial y de inversión.

Por otro lado, el MINEC ha impulsado una serie de medidas que incluyen la entrada en vigencia de una nueva normativa, el fortalecimiento institucional y la modernización de procedimientos, con el objeto de apoyar a los inversionistas y facilitar su instalación en el país. Estas medidas, se han traducido en el mejoramiento de 11 posiciones en el reporte Doing Business, particularmente en el indicador de Acceso al Crédito.

Las reformas a la Ley de Servicios Internacionales y la Ley de Inversiones facilitaron inversiones por un monto de \$33.9 millones y el establecimiento de 43 nuevas empresas.

Con la entrada en vigencia de la Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización se han beneficiado 14 nuevas empresas que han generado una inversión de \$6.7 millones. Adicionalmente, se realizaron ampliaciones por un total de 59,441 m², generando una inversión de 2.1 millones de dólares.

b) Fomento a las Exportaciones

Las relaciones internacionales permiten potenciar a El Salvador como un país integrado al mundo, fortaleciendo sus lazos y relaciones económicas con otros países, de manera que se generen sinergias y beneficios compartidos que aportan al desarrollo de nuestra población. En este sentido el MINEC realizó importantes negociaciones comerciales:

- Con el levantamiento de la reserva arancelaria que El Salvador impuso a la República Popular China ante su ingreso a la Organización Mundial del Comercio, se logró incrementos en las exportaciones del 664 % en 2015, pasando de exportar un promedio de 5 millones de dólares en los años 2012-2014, a casi 45 millones de dólares en 2015, en virtud de la aplicación del arancel Nación Más Favorecida.

- Se concluyó el proceso de revisión legal del Acuerdo de Alcance Parcial entre El Salvador y Trinidad y Tobago, con el cual se abren oportunidades en el mercado caribeño para productos salvadoreños, tales como: medicamentos, snacks, papel y cartón, jugos y néctares, productos de la pesca, prendas de vestir, entre otros.

Además, PROESA está ejecutando el programa Mercadeo Digital para la Internacionalización, a través del cual 14 empresas exportadoras, 7 del sector alimentos y bebidas y 7 del sector manufacturas diversas, están siendo beneficiadas con capacitaciones para elaborar e implementar un plan de mercadeo digital; esta actividad está siendo apoyada por el Programa de USAID para el desarrollo de las PYME y concluirá en junio 2016.

Se está ejecutando el Proyecto Promoción de una Cultura Exportadora Nacional, con el fin de formar docentes y estudiantes en temas de comercio exterior, con el apoyo del Ministerio de Educación. Se espera que en el año 2016, se logre la inclusión de contenidos del tema “comercio exterior” en la currícula del MINED, así como la formación de al menos 180 docentes y más de 500 estudiantes de educación media y técnica superior.

Con el fin de contribuir a la diversificación de los destinos de exportación, en el período junio 2016 – mayo 2017 PROESA coordinará la participación y acompañará a empresas exportadores en 15 eventos de promoción comercial: 6 ferias internacionales; 6 misiones comerciales; 3 viajes de captación de oportunidades comerciales. Se estima la participación de 100 empresas en estos eventos.

c) Tratados de Libre Comercio

En el segundo año de gobierno, se revisaron algunos tratados de libre comercio vigentes, con el propósito de mejorar las condiciones de acceso a los mercados internacionales de nuestros productos de exportación, y a su vez, de asegurar el alineamiento con el Plan General de Gobierno.

En cuanto al tratado de libre comercio Colombia-El Salvador, se logró el acceso preferencial para productos salvadoreños tales como jugos y néctares, atún enlatado, calzado de plástico, cosméticos, alambres y resortes, entre otros; y a la vez se redujo el derecho arancelario para la importación de cuero que es utilizada como materia prima para la elaboración de zapatos. Dentro de los beneficiados de esta baja en el arancel, se encuentran los productores de calzado que proveen al Programa de Paquetes Escolares del Gobierno.

Con la República de China (Taiwán), se acordó incrementar la cuota de exportación de azúcar refinada, sin tener que pagar aranceles aduaneros a su ingreso, con lo cual se beneficia a uno de los sectores que aporta más fuentes de ingreso a la economía nacional. Este Acuerdo se ratificó en la Asamblea Legislativa en el mes de marzo de 2016.

En cuanto al Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, se ha logrado utilizar la totalidad de la cuota centroamericana, incrementado las exportaciones de prendas de vestir a países como Alemania, Italia, República Checa y Francia con alrededor de 52,000 toneladas métricas de prendas de vestir; adicionalmente se exportaron 2,000 toneladas métricas de atún enlatado.

Para el tercer período de Gobierno, el MINEC plantea las siguientes apuestas:

- Lograr aprobación y entrada en vigencia del Reglamento de la Ley de Defensa Comercial y la conformación del Comité del Sistema Nacional de Defensa Comercial.
- Elaborar nuevas propuestas técnicas para mejorar el acceso a los mercados de Chile, Taiwán, Colombia, entre otros. Y la futura firma y aprobación del Acuerdo de Alcance Parcial con Ecuador y TLC con Corea del Sur.

1.2.7 Desarrollo del turismo sostenible: “El Salvador: un destino encantador”.

En este segundo período de gobierno, se registró un incremento sostenible en el número de visitantes por año, más de 2.0 millones de visitantes, lo que representa un incremento del 4.9 % con respecto al período anterior, llegando a recibir ingresos turísticos record de \$1,255 millones. Por su parte, el turismo interno se incrementó en un 15 %. Esta dinámica del sector, ha beneficiado a las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas.

Se ha impulsado la promoción turística a nivel internacional, a través de los siguientes programas:

- Marca Destino busca, a través de una nueva línea gráfica, símbolos y valores que representen su identidad, la creación de una nueva marca destino que se asocie a El Salvador, creando un posicionamiento y una visión positiva del destino en la mente del turista.
- Vive Tu País es un programa orientado a sensibilizar a los salvadoreños residentes en el exterior, para transmitir todas las virtudes y ventajas que tiene nuestro país y mejorar la imagen de El Salvador en el extranjero.
- Cielos Abiertos promueve el mantenimiento de acuerdos bilaterales o multilaterales de transporte aéreo para liberalizar los mercados e incentivar la inversión, atrayendo el turismo mediante la disminución de costos de los boletos aéreos hacia El Salvador.

Asimismo, se ha dado inicio a la ejecución de la primera fase del Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero Marina ES-1066, con un monto de inversión total de \$25 millones.

Por medio del programa Pueblos Vivos se ha logrado dinamizar las economías locales, mediante la creación y promoción de productos originarios, la promoción de los circuitos turísticos y a través de componentes que crean sinergia y promueven la auto sostenibilidad, incentivando en la mejora de calidad de la oferta turística de los municipios. Este programa ha logrado la

participación de casi el 100 % de los municipios del país, los cuales a partir de 2015 se han asociado a través de 53 Circuitos, se han realizado además 85 City Tours en los diferentes circuitos turísticos y festivales gastronómicos, ferias artesanales, entre otros.

Asimismo se ha avanzado en el fortalecimiento de la calidad de los servicios turísticos, brindando formación turística de carácter técnico a las empresas del sector mediante el programa FORMATURES, de una forma transversal y articulada al Programa Pueblos Vivos, que incluye la asistencia al turista, la capacitación y el desarrollo territorial.

Para facilitar espacios de convivencia social y familiar, en el marco del “Buen Vivir” se mantienen los subsidios a través de los 14 Parques Recreativos administrados por el ISTU, que exoneran de pago a un poco más de 3 millones de visitas que representan al 65 % del total. El subsidio beneficia a niños menores de 6 años, adultos mayores de 60 y a personas con discapacidad.

Además, se desarrollaron y posicionaron productos turísticos enmarcados en diversos segmentos estratégicos, mediante el lanzamiento de los productos: Tour de Pesca Artesanal, Turismo Médico: “El Salvador Destination For Health”, Ruta del Café, Circuito La Montañona, y recibimiento de 4 cruceros.

Algunas de las principales propuestas concretas que se tienen para el próximo período de gobierno, se encuentra:

- Construcción de los Parques Cerro Verde y Puerta del Diablo, para lo cual se realizó una inversión en diseños de \$0.5 millones.
- La inauguración de la primera fase del Hotel de Montaña Cerro Verde, así como la inversión en un restaurante en el Cerro Verde por un monto de \$211.8 mil.
- Las micro, pequeñas y medianas empresas turísticas de la ciudad de San Salvador y sus alrededores serán beneficiados como nuevos destinos turísticos seguros con la implementación del proyecto de facilitación del transporte turístico con el apoyo del Gobierno de Taiwán.
- Fortalecimiento de POLITUR a través de la adquisición de vehículos, por un monto de \$149.6 mil.
- Desarrollo de ruta turística Cordillera del Bálsamo.

1.2.8 Aumento de la capacidad adquisitiva de los hogares y protección de la economía familiar.

a) En defensa del consumidor

En cuanto a la restitución de derechos e intereses de los consumidores, se recuperaron \$3.4 millones, favoreciendo a 68,317 personas consumidoras, mediante la actuación oportuna y la respuesta institucional efectiva a las denuncias. Como parte de esta restitución de derechos de las personas consumidoras el Tribunal Sancionador de la Defensoría emitió sentencia definitiva en 1,116 casos.

Por otro lado, a través de las acciones de vigilancia del mercado se generó un ahorro aproximado de \$60 millones en concepto de ajustes a los precios de venta, mediante el cumplimiento de la Ley de Medicamentos y del Reglamento para la Determinación de los Precios de Venta Máxima al público. En coordinación con la Dirección Nacional de Medicamentos, la Defensoría del Consumidor verificó los precios de venta en 1,089 farmacias y botiquines de hospitales privados a nivel nacional.

Se realizaron 5,139 inspecciones en diferentes establecimientos comerciales, detectando 4,040 (78.6 %) inspecciones con hallazgos de cumplimiento de la Ley de Protección al Consumidor (LPC) y 1,099 (21.4 %) con incumplimiento.

Se favoreció la estabilidad de precios de los granos básicos, particularmente en el frijol rojo y maíz blanco, mediante una serie de intervenciones de la Defensoría del Consumidor y del Ministerio de Agricultura y Ganadería en el fomento de la producción nacional, apoyo financiero a los productores y la apertura de contingentes. Así mismo, acciones conjuntas de vigilancia de mercado fueron acompañadas por el Ministerio de Hacienda y la Policía Nacional Civil por medio de 310 inspecciones y 10 auditorías para investigar indicios de especulación de precios en el mercado.

En defensa del derecho a la seguridad alimentaria, económica y jurídica de las personas consumidoras, la Defensoría del Consumidor remitió 6 casos a la Fiscalía General de la República sobre el posible cometimiento de delitos relativos al mercado, el acaparamiento y la protección del consumidor, así como de delitos en contra de la Hacienda Pública.

Junto al Ministerio de Hacienda y la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones, se verificó la aplicación de la Ley de Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia (CESC) y la Ley de Protección al Consumidor, realizando 575 inspecciones conjuntas a estos proveedores.

13,772 personas (55.1 % mujeres y 44.9 % hombres) fueron capacitados en derechos de las personas consumidores en 205 jornadas educativas y talleres realizadas. Y además, se realizaron 3 diplomados sobre "Derecho y consumo sostenible", que contribuyeron al desarrollo y fortalecimiento de las capacidades sobre derecho y consumo sostenible de los 178 participantes (96 mujeres y 82 hombres).

Se ha incentivado y promovido la participación ciudadana a través de la identificación, acompañamiento y defensa de 21 casos de derechos colectivos en los que 16,610 familias consumidoras que han visto afectados sus derechos vinculados a los rubros esenciales: agua, lotificaciones y energía eléctrica.

b) Promoción y protección de la competencia

En materia de protección de la competencia en el mercado de los servicios intermedios de tráfico internacional entrante para su terminación en redes de acceso, se investigó y sancionó a cinco agentes económicos operadores de telefonía que generaron obstáculos a la entrada de nuevos competidores o la expansión de los existentes en el mercado de los servicios intermedios de tráfico internacional entrante para su terminación en las redes de acceso en El Salvador. Con esto se contribuyó a que los usuarios tengan la oportunidad de más opciones en el servicio de las llamadas internacionales y detectar vacíos regulatorios que propician barreras a la entrada, garantizando así la interoperabilidad entre los distintos operadores participantes del sector de las telecomunicaciones y el acceso al recurso esencial de la interconexión en todos los niveles.

En relación a la promoción de la competencia, se impulsó la inclusión de reglas favorables a la competencia en los procesos de concesión, transferencia y prórroga de espectro radioeléctrico, tales como: (i) eliminar la prórroga automática, (ii) prevenir la acumulación anticompetitiva de espectro y (iii) abrir la posibilidad de asignación del espectro por mecanismos competitivos donde se evalúan otros factores diferentes al precio.

Además, se sugirieron mejoras en la bases de licitación para contratar el suministro de 150 MW de potencia, a través de nuevos proyectos de generación de energía renovable no convencional (eólica y fotovoltaica), para incidir positivamente sobre los precios de la energía y diversificar las fuentes de su oferta.

En el mercado de frijol rojo se proporcionaron recomendaciones orientadas a promover, entre otros objetivos, la estabilización de los precios. Entre estas propuestas se encuentran la de continuar con el diseño de una reserva estratégica; crear una unidad de inteligencia de mercado especializada en el monitoreo de variables; diseñar e implementar un plan de fomento a la producción; y diseñar e implementar un mecanismo de distribución de los contingentes de importación.

En el mercado de distribución minorista de productos de consumo masivo, se promueve la elaboración de un manual de buenas prácticas comerciales entre los distribuidores minoristas (supermercados) y sus proveedores, así como la creación de un programa de modernización y de mejora de factores competitivos de los mercados municipales (infraestructura, seguridad, higiene, capacitación de personal y apoyo a la gestión comercial). Estas recomendaciones tienen por objeto mejorar las condiciones de compra entre supermercados y sus proveedores, así como las condiciones de los mercados municipales para competir con otros distribuidores minoristas.

Adicionalmente, se encuentra en proceso de desarrollo el estudio que identificará los obstáculos que enfrentan las MIPYMES para proveer bienes y servicios al Estado, así como las causas de

inaplicación de la previsión presupuestaria anual del 12 % para compras a este segmento empresarial, tal como lo indica la *Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública*. Esta es una actividad conjunta con la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE).

Se está desarrollando una labor conjunta entre la Superintendencia de Competencia y el ISSS, con el fin de identificar manipulaciones en los procesos de contratación pública mediante ofertas fraudulentas que afecten el precio o el abastecimiento de productos, y dotar al ISSS de herramientas de monitoreo que permitan identificar y detectar posibles manipulaciones a la competencia y potenciar el mejor uso de los recursos del Estado.

En la línea de “Gobernando con la gente” se realizó una consulta pública a las reformas de la Ley de Competencia con el objetivo de mejorar la propuesta presentada en el año 2013. Se espera presentar la nueva propuesta de reforma a la comisión de economía en el mes de junio de los corrientes.

En cuanto al análisis de los efectos de concentraciones económicas autorizadas en el mercado de los combustibles, se verificó que la empresa Puma cumpliera con el traslado a los consumidores de eficiencias generadas por los ahorros en costos de organización, mediante promociones diversas, así como la apertura de una nueva estación.

En el mercado de telefonía, como producto del análisis de los efectos de la concentración entre (Amnet Telecommunications-Telefónica Multiservicios) se verificó la transferencia de beneficios directos a consumidores de los servicios de telefonía fija e internet mediante reducciones en precios, servicios y promociones diversas.

Se ha contribuido a la reducción de los precios de la energía eléctrica (49.2 % para el segundo período de Gobierno), con un ahorro significativo en el pago de la factura eléctrica.

Se han reducido los cargos y las tarifas en telefonía fija y móvil, las cuales han sido efectivas desde el 1 de noviembre del 2015. Estas reducciones representan un esfuerzo que se traduce en una baja sensible de los cargos de acceso de telefonía de hasta un 23.58 % y en las tarifas básicas de telefonía fija y móvil de hasta un 13.36 %, beneficiando directamente a la población de El Salvador.

c) Subsidio al Gas Licuado de Petróleo

En cumplimiento a la *Ley Reguladora del Depósito, Transporte y Distribución de Productos de Petróleo*, se implementó el mecanismo de subsidio racionalizado y enfocado en las familias beneficiadas, lo cual significó la identificación e inscripción de aproximadamente 1.3 millones de familias beneficiadas; así como la identificación, registro y capacitación de aproximadamente 9000 puntos de venta de GLP al detalle; y la entrega de 1.3 millones de Tarjetas Solidarias. Este

nuevo sistema de entrega del subsidio ha generado un ahorro anual aproximado de \$30 millones a las familias beneficiadas.

Durante el período se logró:

- Entregar subsidio del gas licuado de petróleo (GLP) a un promedio de 1.22 millones de beneficiarios (733 617 mujeres y 493 283 hombres).
- Atención de más de 10 806 hogares, para la incorporación al beneficio del subsidio al GLP.
- Entrega de un total de 105 961 tarjetas solidarias, distribuido a nivel territorial.

Durante el año 2015 se generó un ahorro de \$46.2 millones en el presupuesto asignado a este rubro, el cual fue reorientado a distintas carteras de Estado para apoyar principalmente los programas sociales del Gobierno. Durante el primer cuatrimestre del 2016, se han generado ahorros adicionales por un monto de \$11.3 millones.

d) Vigilancia del mercado de combustibles líquidos y GLP

Se realizaron un total de 14 997 inspecciones a estaciones de servicio y análisis de los productos de las terminales de importación, garantizando la entrega exacta de la cantidad, la calidad requerida y manteniendo la vigilancia en los precios de los combustibles líquidos y GLP.

Durante el período de junio 2015 a mayo de 2016, se han elaborado 93 acuerdos y 375 resoluciones, haciendo un total de 468 casos tramitados y resueltos para la ampliación de estaciones de servicio de combustibles líquidos, tanques para consumo privado y depósitos de aprovisionamiento; autorizaciones para el funcionamiento de estaciones de servicio de combustibles líquidos, estaciones de servicio de GLP vehicular; exportación e importación de cilindros portátiles para GLP de uso doméstico, entre otros.

Se han reducido en un 60 % los incumplimientos detectados en las inspecciones relacionadas al gas licuado de petróleo, con respecto a los datos presentados en el informe correspondiente de junio 2014 a mayo 2015, como resultado de la efectividad de las inspecciones realizadas.

El 95.12 % de las estaciones de servicio están reportando la información requerida, de conformidad al artículo 13 literal i) de la *Ley Reguladora del Depósito, Transporte y Distribución de Productos de Petróleo* (LRDTDPP) y se han realizado 126 auditorías a estaciones de servicio para validar la veracidad en la información, proyectándose cerrar el período con 151 auditorías.

El día 25 de diciembre de 2015 entró en vigor el primer Reglamento de la Ley de Gas Natural (RGN), para almacenamiento, autoconsumo, importación y exportación de gas natural. Esta normativa permitirá regular la construcción y operación de la primera instalación para almacenar, regasificar y consumir gas natural en el país y en Centroamérica, con una capacidad de almacenamiento de 200 000 m³ y una inversión aproximada de \$ 900 millones.

En total 430 estaciones de servicio, unidades de transporte y depósitos de aprovisionamiento, cuentan con pólizas de responsabilidad civil, lo que representa un 91 % de cumplimiento con el artículo 20 de LRDTDPP, para garantizar la capacidad de respuesta por daños personales y materiales ocasionados por eventuales siniestros.

1.2.9 FOMILENIO II

A seis meses de su entrada en vigor, FOMILENIO II —que impulsa una estrategia de crecimiento por medio de la atracción de inversiones en todo el territorio nacional para la generación de empleo intensivo— ha ejecutado un monto de \$8.4 millones y tiene compromisos por pagar de \$2.0 millones. Estos fondos provienen de la donación de la Corporación Reto del Milenio (MCC) y del aporte gubernamental (\$365.3 millones entre ambos).

En diciembre de 2015 se creó el Organismo de Mejora Regulatoria (OMR) y se conformó su Consejo de Mejora Regulatoria (CMR), con representación de las carteras de Estado relacionadas con la mejora del clima de negocios, así como de los presidentes de las principales gremiales empresariales del país. El Consejo de Mejora Regulatoria ya aprobó la Estrategia de Mejora Regulatoria y las áreas prioritarias que el programa de Mejora Regulatoria atenderá en el 2016. Entre ellas se incluyen: gestión pública, comercio exterior y desarrollo de infraestructura pública y privada. El Consejo tiene el compromiso de presentar al presidente de la república el primer paquete de reformas regulatorias en septiembre de este año.

Además, FOMILENIO II firmó en abril un acuerdo de Inversión con la empresa AEROMAN, con el que aportará hasta \$3.37 millones, provenientes del Fondo de Apuesta Por InversionES (API), para la capacitación de hasta 885 jóvenes técnicos e ingenieros en el área de aeronáutica civil, y quienes serán incorporados al personal de la empresa. AEROMAN, por su parte, invertirá \$32.2 millones para expandir sus operaciones. Este fondo provee bienes y servicios públicos que contribuyen a viabilizar proyectos de inversión privada en cualquier parte del territorio nacional. El 4 de abril pasado se cerró la segunda convocatoria de API, en la que 23 propuestas de proyectos de inversionistas nacionales y extranjeros solicitaron al fondo bienes públicos por un monto de \$47 millones, comprometiéndose, a cambio, a invertir hasta \$196.4 millones.

En el actual período se ha acordado una propuesta para el establecimiento de un Sistema Nacional de Formación Técnica Profesional y de su ente regulador, y se proyecta que antes de diciembre se hayan aprobado los respectivos decretos legislativos que crearían por mandato de ley esta nueva institucionalidad comprometida en el Convenio de Donación.

También se ha acordado el alcance de la participación de FOMILENIO II en las actividades de formación docente en todo el país, con lo que se espera que al fin del presente año se hayan firmado contratos para la formación en inglés de un primer grupo de 1200 docentes y 300

especialistas, 1157 docentes en formación metodológica y 557 docentes en formación para actualizarlos en áreas técnicas.

Finalmente, en preparación para la intervención en infraestructura educativa de un total de 344 centros educativos, se han legalizado 46 inmuebles a nombre del MINED, y para el cierre del tercer año se habrán legalizado los restantes 136.

Respecto a los avances en proyectos de socios público-privados, 8 proyectos podrían ser potencialmente desarrollados bajo esta modalidad, entre los que destacan la modernización del Aeropuerto de Ilopango y de la Terminal de Carga del Aeropuerto Internacional Monseñor Romero, así como la iluminación y video-vigilancia de varios tramos de carreteras. Se están realizando estudios técnicos para determinar, a finales de 2016, al menos dos proyectos que seguirán con las evaluaciones técnicas correspondientes.

En línea de lo anterior, FOMILENIO II ha iniciado la implementación de un robusto plan para fortalecer las capacidades en la planificación, desarrollo y gestión de proyectos bajo la modalidad de socios público-privados, tanto para instituciones públicas como para el sector privado.

Sobre el tema de infraestructura logística, y en el marco del cumplimiento de la principal condición precedente de este componente, antes de concluir el presente año se proyecta asegurar la sostenibilidad de la conservación de la Red Vial Nacional a cargo del Fondo de Conservación Vial, mediante la aprobación legislativa de un nuevo decreto que fortalezca financieramente al FOVIAL.

Al respecto, en el período se concluirán los diseños para ampliar 24 km de la carretera del litoral desde el desvío al Aeropuerto Internacional Monseñor Oscar Arnulfo Romero hasta la ciudad de Zacatecoluca, así como la rehabilitación de 2 km de la misma carretera desde el aeropuerto hacia el occidente. En el mismo período se invertirán más de \$9 millones para mejorar las condiciones de vida de las personas que viven a las orillas de la vía del litoral en donde se desarrollará la ampliación de la carretera.

1.2.10 PLAN DE LA ALIANZA PARA LA PROSPERIDAD DEL TRIÁNGULO NORTE

Un avance importante del Plan de la Alianza para la Prosperidad (PAPT) ha sido la aprobación por parte del Congreso de los Estados Unidos de América de \$750 millones en el marco de su Estrategia de Cooperación con Centroamérica, con fuerte énfasis en apoyar el PAPT para el año fiscal 2016. En el caso de El Salvador, la ayuda será destinada a fortalecer los programas de seguridad ciudadana y las medidas excepcionales en materia de seguridad recientemente aprobadas que se ejecutan dentro del Plan El Salvador Seguro en los municipios prioritarios,

mejorando la eficiencia de la PNC en la investigación y persecución del delito, y fortalecimiento a las instituciones del Ministerio Público para combatir el delito y la corrupción.

Además, como parte de las acciones de prevención que se plantean en el Plan, con estos recursos se buscará fortalecer la generación de oportunidades de educación y empleo para los jóvenes.

El Salvador y el Gobierno de los Estados Unidos han desarrollado un Mecanismo bilateral para alinear estos recursos con las prioridades nacionales establecidas en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019. Complementario a este mecanismo y a efecto de socializar el Plan con otros actores, se conformó el Grupo Consultivo del PAPTN como una entidad de diálogo, supervisión y monitoreo. Este grupo está constituido por representantes del gobierno, sociedad civil, sector privado, gobiernos locales, de la academia y representación del BID quien ha actuado como secretaría técnica del proceso y quién acompañará técnicamente en la implementación del Plan.

Actualmente, el presidente de los Estados Unidos presentó al Congreso una nueva solicitud de fondos para el PAPTN por \$1000 millones, de los cuales una parte sería en beneficio de El Salvador y que se ejecutaría a través de las diferentes agencias de cooperación de los Estados Unidos en nuestro país. En este sentido, el gobierno del presidente Sánchez Cerén ha ratificado el compromiso de llevar a cabo esfuerzos conjuntos y subregionales con el fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del PAPTN, así como de estrechar de manera estratégica la relación con Estados Unidos dando continuidad al Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte (PAPTN) a la vez que gestionar apoyos complementarios a esta iniciativa para los próximos años.

Para el siguiente período, 2016-2017, se tiene proyectado iniciar la implementación de los proyectos en los 10 municipios priorizados bajo el Plan El Salvador Seguro y se establecerá un mecanismo de monitoreo y seguimiento para medir resultados de la ejecución.

1.2.11. Síntesis de las apuestas estratégicas en el tercer período de gobierno Junio 2016-Mayo 2017

Entre las acciones e iniciativas a emprender en el tercer año de Gobierno pueden mencionarse las siguientes:

- a) De junio de 2016 a mayo de 2017, la CEL tiene previsto realizar una inversión aproximada de \$295.2 millones para continuar con la ejecución de proyectos de generación de energía eléctrica: hidroeléctrica (146.1MW), fotovoltaica (14.2 MW), eólica (44 MW) y biogás (3.75 MW); entre otros proyectos.

- b) Acelerar la ejecución de los proyectos de modernización y expansión del aeropuerto Internacional MOARG, el aeropuerto de Ilopango y los puertos de Acajutla y La Unión Centroamericana.
- c) Proyecto de rehabilitación de planta potabilizadora Las Pavas, en San Pablo Tacachico, que será ejecutado por ANDA, el cual permitirá recuperar al menos 2.5 millones de metros cúbicos de agua que se pierden en el tratamiento y reducir pérdidas por las mejoras en el sistema de distribución del agua.
- d) Los proyectos de FOMILENIO II incluyen: a) apalancamiento financiero a AEROMAN para capacitar a 885 jóvenes en aeronáutica y que serán contratados por la empresa; b) establecimiento de un Sistema Nacional de Formación Técnica y de su ente regulador; c) diseños para ampliar 24 km de la carretera del Litoral; d) diseño de 8 proyectos potenciales a ser desarrollados como APP.
- e) La reforma a la ley de telefonía permitirá los siguientes beneficios: a) las concesiones a través de mecanismos de subasta y concurso; b) uso eficiente del espectro radioeléctrico que marcará la ruta para la digitalización de los medios de comunicación; c) facilitar el acceso a las frecuencias del espectro radioeléctrico que permitirá al país entrar a la tecnología 4G; d) ingresos que genere la concesión de las bandas serán canalizados a FANTEL.